



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ACTUALIZACIÓN INSTALACIÓN DE COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las 12:00 doce horas del 22 de febrero del año dos mil veintidos, encontrándonos presentes en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema Educativo Estatal Regular, ubicada en la calle Coronel Romero número 660, colonia Jardines del Estadio de esta ciudad capital, C.P. 78280; el suscrito Director General del Sistema Educativo Estatal Regular PROFR. CRISÓGONO SÁNCHEZ LARA; L.A.E. JAVIER DE SAN GERARDO MURIEL PONS, Titular del Órgano Interno de Control; M.T.I. BEATRIZ ANGÉLICA HERNÁNDEZ FLORES, Directora de Servicios Administrativos; PROFR. JESÚS GUTIÉRREZ ZÚÑIGA, Director de Planeación y Evaluación; PROFRA. VIRGINIA MARTÍNEZ SERNA, Directora de Servicios Educativos; PROFRA. ANTONIA ZAVALA RENTERIA, Directora de Cultura y Deporte Escolar; Lic. EDGAR URIEL MOLINA, Jefe del Departamento Jurídico; M.B.A. ALMA DEL CARMEN CASTILLO TORRES, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; L.C. LILIAM GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Jefa del Departamento de Comunicación Social; M.T.I. JUAN ALBERTO RIVERA GONZÁLEZ, Coordinador de la Unidad de Informática del Nivel de Básica; L.A.G. JÉSSICA LIZET GONZÁLEZ TORRES, Coordinadora de Control Interno; LIC. MARÍA DE LOURDES DÍAZ DE LEÓN ALVAREZ, Enlace de Administración de Riesgos; ING. JUAN PABLO HERNÁNDEZ OVALLE, Enlace de Control Interno; e invitados. Con la finalidad de llevar a cabo la Instalación del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional del Sistema Educativo Estatal Regular, conforme el Marco Normativo de Control Interno consistente en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; artículo 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y su reforma realizada mediante el decreto número 0604 del día 11 de abril del 2017; Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Control Interno del Estado, de fecha 05 de septiembre del 2017; y el Decreto Administrativo Mediante el cual de Modifican y Adicionan algunas Disposiciones del Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Control Interno del Estado, es por lo que a continuación se expondrá: -----

-----INICIO DE SESIÓN-----

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Pase de lista
3. Objetivos del Comité
4. Instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional
5. Toma de protesta
6. Asuntos Generales
7. Clausura



PRIMERO. Bienvenida. El Director General del Sistema Educativo Estatal Regular, Profr. Crisógono Sánchez Lara, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en esta sesión.-----

SEGUNDO. Pase de lista. El Titular del Órgano Interno de Control, L.A.E. Javier de San Gerardo Muriel Pons, realiza el pase de lista y verifica quorum para sesionar.-----
Declara iniciados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de este Sistema Educativo Estatal Regular. -----

TERCERO. Objetivos del Comité. El Titular del Órgano Interno de Control, L.A.E. Javier de San Gerardo Muriel Pons, hace mención de los Objetivos del Comité:-----

I. Contribuir al cumplimiento oportuno de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados, así como a la mejora de los programas presupuestarios, así como a la evaluación y seguimiento del control interno y mejora de la gestión pública de las instituciones;

II. Contribuir a la administración de riesgos institucionales con el análisis y seguimiento de las estrategias y acciones de control determinadas en el PTAR, dando prioridad a los riesgos de atención inmediata y de corrupción;

III. Analizar las variaciones relevantes, principalmente las negativas, que se presenten en los resultados operativos, financieros, presupuestarios y administrativos y, cuando proceda, proponer acuerdos con medidas correctivas para subsanarlas, privilegiando el establecimiento y la atención de acuerdos para la prevención o mitigación de situaciones críticas;

IV. Identificar y analizar los riesgos y las acciones preventivas en la ejecución de los programas, presupuesto y procesos institucionales que puedan afectar el cumplimiento de metas y objetivos;

V. Impulsar el establecimiento y actualización del SCII, con el seguimiento permanente a la implementación de sus componentes, principios y elementos de control, así como a las acciones de mejora comprometidas en el PTCI y acciones de control del PTAR;

VI. Impulsar la aplicación de medidas preventivas para evitar materialización de riesgos y la recurrencia de observaciones de órganos fiscalizadores, atendiendo la causa raíz de las mismas;

VII. Revisar el cumplimiento de programas de la Institución;

VIII. Agregar valor a la gestión institucional, contribuyendo a la atención y solución de temas relevantes, con la aprobación de acuerdos que se traduzcan en compromisos de solución a los asuntos que se presenten;

X. Definir y establecer acciones para promover la política relativa a la mejora de la gestión pública en la institución, propiciando la integridad, transparencia y rendición de cuentas, tomando como base los criterios y lineamientos que emita la Contraloría, así como los integrantes de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción y de Fiscalización;

XI. Establecer las bases para generar la información que requiera la Contraloría y/o los integrantes de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción y de Fiscalización relativas a la evaluación de la gestión relativa a la institución a su cargo.-----



-----No habiendo más comentarios de los asistentes, se continua con el Orden del Día.-----

TERCERO. Instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional.- El Titular del Órgano Interno de Control, L.A.E. Javier de San Gerardo Muriel Pons, hace mención de los Objetivos del Comité, expone:-----

De conformidad con lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo II numeral 29° del “Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Control Interno del Estado”, publicado en el Periódico Oficial del Estado en la edición extraordinaria del martes 05 de septiembre de 2017, modificado por el “Decreto Administrativo mediante el cual se modifican y adicionan algunas disposiciones del Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Control Interno del Estado” publicado en el Periódico Oficial del Estado en la edición extraordinaria del lunes 18 de diciembre de 2017.-----

Es por lo que se Integra el Comité de Control y Desempeño Institucional como a continuación se pronuncia:-----

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO

- **PROFR. CRISÓGONO SÁNCHEZ LARA**
Director General
- **L.A.E. JAVIER DE SAN GERARDO MURIEL PONS**
Titular del Órgano Interno de Control
- **M.T.I. BEATRIZ ANGÉLICA FLORES HERNÁNDEZ**
Directora de Servicios Administrativos
- **PROFRA. VIRGINA MARTÍNEZ SERNA**
Directora de Servicios Educativos
- **PROFR. J. JESÚS GUTIÉRREZ ZÚÑIGA**
Director de Planeación y Evaluación
- **PROFRA. ANTONIA ZAVALA RENTERÍA**
Directora de Cultura y Deporte Escolar
- **M.B.A. ALMA DEL CARMEN CASTILLO TORRES**
Jefa del Departamento de Recursos Financieros
- **LIC. EDGAR URIEL MOLINA**
Jefe del Departamento Jurídico y de Estudios Legislativos
- **L.C. LILIAM GONZÁLEZ ÁLVAREZ**
Jefa del Departamento de Comunicación Social
- **M.T.I. JUAN ALBERTO RIVERA GONZÁLEZ**
Coordinador de la Unidad de Informática de Educación Básica
- **L.A.G. JÉSSICA LIZET GONZÁLEZ TORRES**
Coordinadora de Control Interno



MIEMBROS CON VOZ

- **LIC. MARÍA DE LOURDES DÍAZ DE LEÓN ALVAREZ**
Enlace de Administración de Riesgos
- **ING. JUAN PABLO HERNÁNDEZ OVALLE**
Enlace de Control Interno

CUARTO. TOMA DE PROTESTA.- El Director General del Sistema Educativo Estatal Regular, Profr. Crisógono Sánchez Lara, realiza la toma de protesta a los miembros del Comité.-----

“Protestan ustedes desempeñar leal y fielmente las responsabilidades como integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del Sistema Educativo Estatal Regular que se les confiere, así guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de San Luis Potosí y las leyes que de estas emanan, trabajando ante todo el cumplimiento del mismo.”

Los miembros del Comité responden: “SI PROTESTO”, por lo que se declara formalmente Instalado el Comité de Control y Desempeño Institucional.-----

----- No habiendo más comentarios de los asistentes, se continua con el Orden del Día-----

QUINTO.- Asuntos Generales.- La Coordinadora de Control Interno, L.A.G. Jéssica Lizet González Torres, expone de la importancia del Control Interno y la relevancia de contar con una adecuada Administración de Riesgos Institucional. Así como también el compromiso como Miembros del COCODI para trabajar en conjunto con la Coordinación de Control Interno para una adecuada integración y seguimiento de los Programas de Trabajo de CI y AR

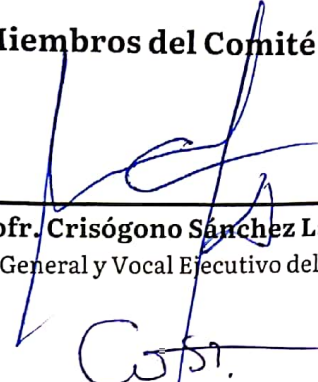
-----No habiendo más comentarios de los asistentes, se continua con el Orden del Día-----

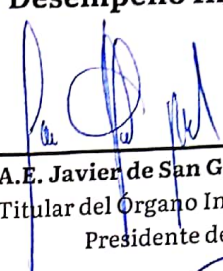
SEXTO. Clausura.- Una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, El Director General del Sistema Educativo Estatal Regular, Profr. Crisógono Sánchez Lara, agradeció a sus integrantes e invitados su valiosa participación. -----

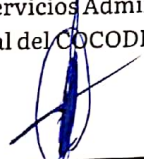
Siendo las 12 horas con 40 minutos del día de la fecha de inicio del acta, se da por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros e invitados del Comité de Control y Desempeño Institucional.-----

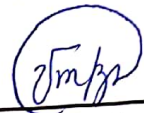


Miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional

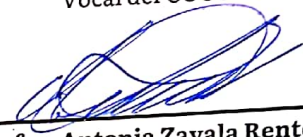

Profr. Crisógono Sánchez Lara
Director General y Vocal Ejecutivo del COCODI


L.A.E. Javier de San Gerardo Muriel Pons
Titular del Órgano Interno de Control y
Presidente del COCODI


M.T.I. Beatriz Angélica Flores Hernández
Directora de Servicios Administrativos
Vocal del COCODI

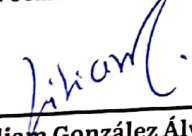

Profra. Virginia Martínez Serna
Directora de Servicios Educativos
Vocal del COCODI

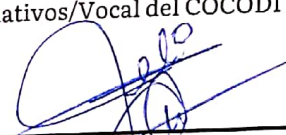

Profr. Jesús Gutiérrez Zúñiga
Director de Planeación y Evaluación
Vocal del COCODI

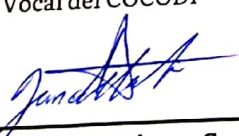

Profra. Antonia Zavala Rentería
Directora de Cultura y Deporte Escolar
Vocal del COCODI

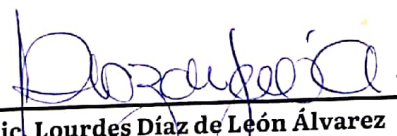

M.B.A. Alma del Carmen Castillo Torres
Jefa de Departamento de Recursos Financieros
Vocal del COCODI

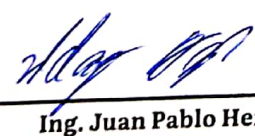

Lic. Edgar Uriel Molina
Jefe de Departamento Jurídico y de Estudios
Legislativos/Vocal del COCODI

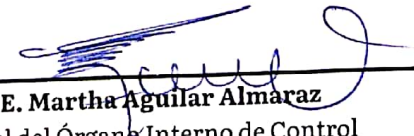

L.C. Liliam González Álvarez
Jefa de Departamento de Comunicación Social
Vocal del COCODI


L.A.G. Jéssica Lizet González Torres
Coordinadora de Control Interno
Vocal del COCODI


M.T.I. Juan Alberto Rivera González
Coordinador de la Unidad de Informática del
Nivel de Básica / Vocal del COCODI

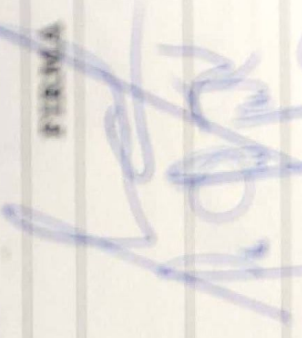

Lic. Lourdes Díaz de León Álvarez
Enlace de Administración de Riesgos
Vocal del COCODI

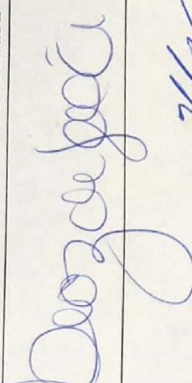

Ing. Juan Pablo Hernández Ovalle
Enlace de Control Interno
Vocal del COCODI


L.A.E. Martha Aguilar Almaraz
Personal del Órgano Interno de Control
Invitado al COCODI

**Esta foja de firmas pertenece a la Sesión Extraordinaria del
Comité de Control y Desempeño Institucional de fecha 22 de febrero de 2022**

Miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional

NOMBRE	FIRMA
PROF. CRESOGONO BLANCHET LARA	
S.A.E. JAVIER DE SAN GERARDO MUÑEZ PONS	
M.T.A. BEATRIZ AUGUSTA FLORES DELANÉNDIZ	
PROFRA. VIRGENIA MARTÍNEZ SIENA	
PROFRA. A. JESÚS GUTIÉRREZ PÉREZ	
PROFRA. ANTONELLA SAYALIA RIVERA	
M.E.A. ALMA DEL CARMEN CASTILLO TORRES	
LIC. EDGAR UREA MONTEA	
L.C. LILIAN GONZÁLEZ SÁVAREZ	
S.A.G. JESSICA LIEBT GONZÁLEZ TORRES	
M.T.A. JUAN ALBERTO RIVERA GONZÁLEZ	

NOMBRE	FIRMA
LIC. MARÍA DE LOURDES DÍAZ DE LEÓN ALVAREZ	
ING. JUAN PABLO HERNÁNDEZ OVALLE	
L.A.E. MARTHA AGUILAR ALMARAZ	